



Minuta de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización

En el Salón de Consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches No 25 Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, México D.F, a las veinte horas con veinte minutos del día tres de julio de dos mil doce, dio inicio la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, con la participación de los servidores públicos siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Félix Varela Rodríguez	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo
Carlos Agustín Vega Reyes	Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización

En virtud de la existencia del *quórum* requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día

El Secretario Técnico, dio lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Presentación, análisis, discusión y opinión a los Acuerdos de Desechamiento de las Solicitudes de Investigación promovidas por el supuesto rebase al tope de gastos de campaña, radicadas en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondientes a los expedientes:

1. IEDF-UTEF/INVCAM/006/2012
2. IEDF-UTEF/INVCAM/007/2012
3. IEDF-UTEF/INVCAM/018/2012

4. IEDF-UTEF/INVCAM/025/2012
5. IEDF-UTEF/INVCAM/026/2012
6. IEDF-UTEF/INVCAM/027/2012
7. IEDF-UTEF/INVCAM/028/2012

2. Presentación, análisis, discusión y opinión a los Acuerdos de Admisión de las Solicitudes Investigación promovidas por el supuesto rebase al tope de gastos de campaña, radicadas en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondientes a los expedientes:

1. IEDF-UTEF/INVCAM/008/2012
2. IEDF-UTEF/INVCAM/009/2012
3. IEDF-UTEF/INVCAM/010/2012
4. IEDF-UTEF/INVCAM/011/2012
5. IEDF-UTEF/INVCAM/012/2012
6. IEDF-UTEF/INVCAM/013/2012
7. IEDF-UTEF/INVCAM/014/2012
8. IEDF-UTEF/INVCAM/015/2012
9. IEDF-UTEF/INVCAM/016/2012
10. IEDF-UTEF/INVCAM/017/2012
11. IEDF-UTEF/INVCAM/019/2012
12. IEDF-UTEF/INVCAM/020/2012
13. IEDF-UTEF/INVCAM/021/2012
14. IEDF-UTEF/INVCAM/022/2012
15. IEDF-UTEF/INVCAM/023/2012
16. IEDF-UTEF/INVCAM/024/2012

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, sometió a consideración de los integrantes de la misma el proyecto del *Orden del Día*, proponiendo que el expediente IEDF-UTEF/INVCAM/024/2012 pasara a formar parte del punto 1 correspondiente a los Acuerdos de Desechamiento.



Al no existir más intervenciones, el Secretario Técnico consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día con la propuesta planteada por el Consejero Presidente de esta Comisión, el cual fue aprobado por unanimidad.

1. Presentación, análisis, discusión y opinión a los Acuerdos de Desechamiento de las Solicitudes de Investigación promovidas por el supuesto rebase al tope de gastos de campaña, radicadas en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondientes a los expedientes:

1. IEDF-UTEF/INVCAM/006/2012
2. IEDF-UTEF/INVCAM/007/2012
3. IEDF-UTEF/INVCAM/018/2012
4. IEDF-UTEF/INVCAM/024/2012
5. IEDF-UTEF/INVCAM/025/2012
6. IEDF-UTEF/INVCAM/026/2012
7. IEDF-UTEF/INVCAM/027/2012
8. IEDF-UTEF/INVCAM/028/2012

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión los *Acuerdos de Desechamiento* mencionados.

En uso de la voz la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, presentó observaciones de forma, planteando que en la investigación identificada con el alfanumérico IEDF-UTEF/INVCAM/018/2012, la razón argumentativa debería fortalecerse respecto del escrito inicial que contiene las firmas de tres personas y no directamente la del promovente; también comentó que en el caso de los expedientes 26 y 27 era deseable que se fortaleciera el argumento de los tiempos en que se presentaron los escritos iniciales de las solicitudes de investigación.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, abundó en las observaciones vertidas citando el artículo 20 del *Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Trámite, Sustanciación y Dictamen de los Procedimientos Administrativos de Investigación Relativos al Rebase de Topes de Gastos de Precampaña y Campaña*, para fortalecer el argumento de la investigación identificada con el alfanumérico IEDF-UTEF/INVCAM/018/2012, relacionado con las firmas.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de la Consejera Yolanda Columba León Manríquez para los expedientes identificados con los alfanuméricos IEDF-UTEF/INVCAM/018/2012, IEDF-UTEF/INVCAM/024/2012 y IEDF-UTEF/INVCAM/025/2012, correspondientes a este bloque de desechamientos.

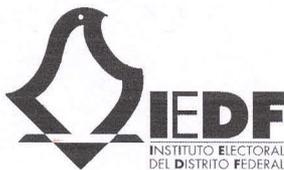
Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, con las observaciones presentadas por el de la voz y las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/082/12 Con fundamento en el artículo 35 del *Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Trámite, Sustanciación y Dictamen de los Procedimientos Administrativos de Investigación Relativos al Rebase de Topes de Gastos de Precampaña y Campaña*, se aprueba emitir opinión favorable a los **Acuerdos de Desechamiento**, presentados por la Unidad técnica especializada de Fiscalización para el conocimiento de la Comisión de Fiscalización, recaídos a los expedientes identificados con los alfanuméricos:

1. IEDF-UTEF/INVCAM/006/2012
2. IEDF-UTEF/INVCAM/007/2012
3. IEDF-UTEF/INVCAM/018/2012
4. IEDF-UTEF/INVCAM/024/2012
5. IEDF-UTEF/INVCAM/025/2012
6. IEDF-UTEF/INVCAM/026/2012
7. IEDF-UTEF/INVCAM/027/2012
8. IEDF-UTEF/INVCAM/028/2012

Con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.

2. Presentación, análisis, discusión y opinión a los Acuerdos de Admisión de las Solicitudes Investigación promovidas por el supuesto rebase al tope de gastos de campaña, radicadas en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondientes a los expedientes:



1. IEDF-UTEF/INVCAM/008/2012
2. IEDF-UTEF/INVCAM/009/2012
3. IEDF-UTEF/INVCAM/010/2012
4. IEDF-UTEF/INVCAM/011/2012
5. IEDF-UTEF/INVCAM/012/2012
6. IEDF-UTEF/INVCAM/013/2012
7. IEDF-UTEF/INVCAM/014/2012
8. IEDF-UTEF/INVCAM/015/2012
9. IEDF-UTEF/INVCAM/016/2012
10. IEDF-UTEF/INVCAM/017/2012
11. IEDF-UTEF/INVCAM/019/2012
12. IEDF-UTEF/INVCAM/020/2012
13. IEDF-UTEF/INVCAM/021/2012
14. IEDF-UTEF/INVCAM/022/2012
15. IEDF-UTEF/INVCAM/023/2012

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión los **Acuerdos de Admisión de las Solicitudes de Investigación** referidas.

En uso de la palabra la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, hizo notar que las observaciones presentadas por el Secretario Ejecutivo, deberían de ser impactadas en todos los acuerdos, a excepción de la referida en el punto cuatro relativa a pronunciarse por las pruebas de las partes respecto de su valoración y desahogo por no encontrarse en el momento procesal oportuno; Por otra parte sugirió; modificar el formato y estructura de los acuerdos, ordenándolo de manera integral, acordando las representaciones de los partidos, con el respaldo del documento que acredite la personería, no obstante de haber sido acreditados en el órgano distrital y encontrarse en la página de Internet, los representantes llegan a cambiar; así mismo pronunciarse respecto del domicilio para oír y recibir notificaciones; utilizar un formato de vistas, de solicitud de investigación y anexos; las actuaciones donde se ordena

registrar en el libro o algún requerimiento; ir pronunciando acuerdo por acuerdo; después, la recepción de las pruebas y reservándose el proveído sobre su admisión.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, manifestó no tener inconveniente alguno en acompañar lo sugerido por la Consejera Zavala, ya que todas las observaciones son técnico jurídicas que fortalecen los documentos presentados a esta Comisión, adicionalmente, presentó observaciones de forma a los documentos.

En uso de la voz la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, manifestó no tener inconveniente en que los expedientes se enriquezcan con lo que ha señalado la Consejera Zavala, siempre y cuando no representen una dilación en los trabajos a realizar por la UTEF, agregando que con ello se daría mayor seguridad y certeza jurídica en la sustanciación de las presentes Investigaciones.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión y el Secretario Ejecutivo, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/083/12 Con fundamento en el artículo 35 del *Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Trámite, Sustanciación y Dictamen de los Procedimientos Administrativos de Investigación Relativos al Rebase de Topes de Gastos de Precampaña y Campaña*, se aprueba emitir opinión favorable a los **Acuerdos de Admisión**, presentados por la Unidad técnica especializada de Fiscalización para el conocimiento de la Comisión de Fiscalización, recaídos a los expedientes identificados con los alfanuméricos:

1. IEDF-UTEF/INVCAM/008/2012
2. IEDF-UTEF/INVCAM/009/2012
3. IEDF-UTEF/INVCAM/010/2012
4. IEDF-UTEF/INVCAM/011/2012
5. IEDF-UTEF/INVCAM/012/2012
6. IEDF-UTEF/INVCAM/013/2012
7. IEDF-UTEF/INVCAM/014/2012
8. IEDF-UTEF/INVCAM/015/2012

9. IEDF-UTEF/INVCAM/016/2012
10. IEDF-UTEF/INVCAM/017/2012
11. IEDF-UTEF/INVCAM/019/2012
12. IEDF-UTEF/INVCAM/020/2012
13. IEDF-UTEF/INVCAM/021/2012
14. IEDF-UTEF/INVCAM/022/2012
15. IEDF-UTEF/INVCAM/023/2012

Con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión y el Secretario Ejecutivo.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, siendo las veinte horas con cuarenta y dos minutos del día de la fecha, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, correspondiente a dos mil doce, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que a ella asistieron.

Presidente de la Comisión



Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión



Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Yolanda Columba León Manríquez
Consejera Electoral